



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA

Administración

APROBACION DEFINITIVA PLIDER

APROBACION DEFINITIVA PLIDER

APROBACION DEFINITIVA PLAN LOCAL INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE CORTES DE BAZA

D. JUAN FERNANDEZ CARMONA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMEITNO DE CORTES DE BAZA

Hace saber que en sesión plenaria ordinaria de 6 de febrero de 2026 se aprobó definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos deportivos de Cortes de Baza , redactado por D^a MARISA BORREGO GRANADOS, como Técnico responsable de Diputación Provincial de Granada y tras la tramitación administrativa previa y con el informe favorable de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, emitido en sentido favorable con fecha 25 de octubre de 2024.

El contenido integro de dicho plan se encuentra en sede electrónica del Ayuntamiento de Cortes de Baza

https://moad.dipgra.es/moad/Gtablon_web-moad/bandejaAnunciosPT.htm;jsessionid=11D741EB2B2960ECF1B410B9DD668D99?cid=11876#

Cortes de Baza a 7 de Abril de 2026

EL ALCALDE

Juan Fernández Carmona